

**NICOLAS SALMERON, FUNDADOR Y DIRECTOR
DEL COLEGIO «EL INTERNACIONAL».
Modelo y ensayo para la Institución Libre
de Enseñanza - 1866-1874**

Por

*Juan Manuel Díaz Sánchez

Nicolás Salmerón es un almeriense ilustre, apenas conocido por la cultura general como tercer Presidente de la Primera República, menos conocido como primerísimo entre los filósofos krausistas de su tiempo, e ignorado como pedagogo y organizador de una experiencia piloto que sienta las bases de la posterior Institución Libre de Enseñanza.

Este trabajo pretende aportar datos para recuperar la dimensión perdida de un Salmerón capaz de armonizar su especulación como filósofo krausista, un pragmatismo que soluciona problemas socio-económicos a sus compañeros de cátedra y la organización de un centro que eduque sistemáticamente al hombre liberal. Será Giner de los Ríos, condiscípulo, compañero, siempre amigo, el que monopolice posteriormente una obra colectiva, intuita y anticipada por Salmerón. Pero éste es sistemáticamente postergado.

FUNDACION DE UN COLEGIO: «EL INTERNACIONAL». 1866

El cualificado grupo de krausistas se siente acosado en la tarea educativa que está desarrollando de palabra y por escrito. «Sanz del Río y sus discípulos más allegados debieron percatarse de que su situación en la Universidad oficial iba a ser cada día más difícil. Se explica así su interés en encontrar otros lugares más adecuadas para su labor de proselitismo doctrinal» (1) y pretendían crear algunas cátedras en el Ateneo (2) para exponer su filosofía.

*Licenciado en Filosofía y en Ciencias Sociales.

REGLAMENTO DEL COLEGIO

Salmerón, como miembro afectado, se atreve a elaborar un *Reglamento* (3) con vistas a la organización de una institución docente y empieza a «echar las bases de un establecimiento, donde con el tiempo puedan adquirirse, bajo una dirección racional y metódica, todos los conocimientos que se emprendan en los dos primeros períodos de la enseñanza (...) y se dará la enseñanza superior de algunas materias, a fin de auxiliar o de ampliar el estudio que de ellas se haga en los establecimientos oficiales».

Con la fundación de un colegio privado que se llamará «El Internacional», quiere cerrar definitivamente la puerta del miedo a que les alejen de sus actividades en el ámbito de la enseñanza, al disponer de un espacio libre y propio donde desarrollar su ideal, estableciendo en el *Reglamento* del mismo una enseñanza ajustada «a los programas, reglamentos y disposiciones vigentes» (art. 2) y añadiendo también «clases de lenguas vivas, de Dibujo de todas clases, de Música, y cualquiera otra que se considere útil. También se establecerán clases de gimnasia» (aa. 4 y 5).

Entre los responsables estará el *Director literario* que inicialmente corresponderá al sacerdote Tomás Tapia, con la función de «presidir los exámenes», «inspeccionar todos los departamentos», «comunicar a los padres» la situación del niño, «oír las reclamaciones de los Colegiales y Profesores», etc. (art. 6).

Los *profesores*, «legalmente autorizados», tienen un «delicado encargo» y «no pasarán de treinta discípulos», procurando «la instrucción de cada uno de ellos, según las Disposiciones individuales» (aa. 8-14).

También existirán *inspectores de estudio*, algunos de los cuales «serán por lo menos Bachilleres en Artes», para estar con los alumnos a los que «ayudarán a manejar los Diccionarios, y resolverán las dudas que puedan ocurrirles respecto de las lecciones», y «comerán con los alumnos, los acompañarán en los días de paseo, dormirán en el mismo local» (aa. 17-19).

«Se prohíbe a los empleados y dependientes del Colegio, bajo pena de separación, recibir donativo alguno de los alumnos ni de sus padres o encargados» (art. 21).

Los *alumnos* tendrán al menos seis años. Se admiten como *internos*, *mediopupilos* y *externos* y tendrán en el Colegio derechos y deberes reconocidos cada uno de los grupos.

Los «internos podrán usar dentro del establecimiento la ropa que gusten» (art. 30) y «no se les permitirá a los alumnos comer fuera de las horas señaladas» (art. 37), pudiendo «recibir (en visita) a sus padres o encargados únicamente en las horas de recreo y en la habitación destinada al efecto» (art. 39), pero «si el alumno hubiere caído enfermo podrá ser visitado en *todo tiempo* por los padres, parientes, tutores,...» (art. 41).

«Podrán salir del establecimiento el primer domingo de cada mes, los días de sus respectivos santos, los de sus padres, tutores o encargados si residen en Madrid» y «en cualquier otro día festivo los alumnos que se hayan distinguido extraordinariamente por su aplicación y conducta», y en ambos casos «es condición indispensable que se presenten a buscarlos los mismos padres», para regresar «por la noche, antes de empezar la hora de estudio» (aa. 43-46).

Los medio-pupilos «permanecerán en el establecimiento desde las ocho de la mañana hasta el anoecer en todo tiempo» y los «externos sólo podrán asistir al Colegio en horas de clase».

Todos los premios, espaciados en el tiempo escolar y variados en su gama, son de estímulo y educativos, teniendo reservada la concesión a una o más veces. La concesión de algunos otros estará reservada en exclusiva al director o también a profesores e inspectores. Igual relación guardan los castigos para los que «se tendrán muy en cuenta la edad, el carácter y las inclinaciones del alumno» (aa. 57-63).

«La *dirección espiritual del Colegio* estará a cargo de un sacerdote» (art. 15) del que «en las prácticas religiosas, dejando a salvo la dirección o iniciativa de las familias o encargados de los alumnos, se seguirán las indicaciones» (art. 80).

«En los días festivos (...) se oirá misa después del desayuno, hecho lo cual, se destinarán una o dos horas a *lectura* (...) en la forma siguiente: El Inspector de estudios de la sección de Letras hará leer clásicos latinos y castellanos, explicándolos (*sic.*) según el grado de cultura de los alumnos y designará a uno de estos para que el próximo día festivo esponga (*sic.*) y juzgue lo leído en el anterior, bien de palabra o bien por escrito» (aa. 67-68).

Establece *exámenes* trimestrales en todas las clases del Colegio cuyo resultado comunicará a los padres. «Los alumnos de las carreras, antes de ser presentados a los exámenes de ingreso en los respectivos Colegios o Escuelas» se someterán a un examen previo. También los de segunda enseñanza. Y deberán obtener la nota de bueno» (aa. 71-75).

IDEOLOGIA DEL COLEGIO

En un pequeño *Apéndice* que sigue al articulado del reglamento, Salmerón explicita algunos puntos de la ideología que subyace en su concepción antropológica y en sus planteamientos pedagógicos y sociales.

Empieza reconociendo la posibilidad de que «por alguien se desconfie» (3a) de que se cumpla la totalidad de su propósito educativo, pero avisa que no promete «llegar en un día a la realización completa de nuestro pensamiento».

¿Cuál es su *pensamiento*? «Hacer del Colegio un establecimiento de enseñanza, lo cual no quiere decir que prescindamos de la educación» aunque el Colegio

en ésta no puede ser tan eficaz porque «en la educación la acción soberana es la de la familia, y toda otra, salvo la general y superior de la sociedad, tiene que ser limitada. Por tal razón, no debería un Colegio, en nuestro entender, admitir alumnos internos. La vida en común ofrece, entre otros peligros, el de debilitar el sentimiento individual, condición primera de la moralidad humana. En cambio, sería condición de una enseñanza perfecta la no admisión de elementos externos (*sic*) (...que) *necesitan que se les enseñe a estudiar*, cosa imposible, si su permanencia (...) se reduce y limita a las horas de cátedra» (4).

La *solución* «sería que todos fueran medio-pensionistas». Pero «para los alumnos forasteros (...) habiendo de abandonar sus casas, alguna vigilancia se ha de sustituir a la de la familia» (...y) en cuanto a los alumnos de la población podrá suceder que muchos carezcan de recursos para costear el medio pupilaje y apenas si tengan para satisfacer los honorarios de la enseñanza».

Respecto al *dinero*: «Si la enseñanza ha de ser buena, no puede costar poco», pues el profesor «se dedicará a otros trabajos simultáneamente con la enseñanza, en lo cual es ésta la que pierde» y «sólo con medios suficientes podrá hacerse lo que nosotros creemos necesario: que ninguna clase exceda (*sic.*) de veinte alumnos» (5).

«Comprendiendo que habrá familias imposibilitadas de sufragar los gastos (...) hemos decidido (...) sostener durante la enseñanza que se da en el Colegio, y aún durante la carrera en casos extraordinarios (...a) huérfanos y sin recursos». También «la concesión de una matrícula y dos medias matrículas gratuitas en cada clase, las cuales se proveerán principalmente entre alumnos pobres».

«Como complemento de nuestro propósito, nos ha parecido indispensable proporcionar a las familias el medio de enviar a sus hijos al extranjero, sin hacer gastos superiores a los que exigirá su permanencia e nuestro Colegio» (6).

Para montar el Colegio y ponerlo en funcionamiento cuenta con la ayuda económica y la asistencia de uno que además de compañero en el Círculo Filosófico de la calle Cañizares, el abogado y periodista Manuel Gómez Marín, es también el padrino de Catalina García, la esposa de Salmerón.

Para recibir a los primeros alumnos elige una casa que se encuentran en el número veintiuno de la Corredera Baja de San Pablo. Está muy cerca de la Universidad, consta de dos plantas y ofrece una fachada y estructura de corte señorial. «Allí convivían con los graves varones asistentes a los cursos libres, los alumnos de primera y de segunda enseñanza; algunos de estos últimos vivían en el colegio mismo, como internos. También Salmerón, ya casado, habitaba en el edificio que, más que colegio, se asemejaba a un hogar de familia. Salmerón solía pasar las horas de ocio de los domingos jugando con los alumnos al billar, al ajedrez y al marro» (7). Después se trasladará con el Colegio, en 1869, al número diecinueve de la calle Ancha de San Bernardo.

IMPORTANCIA Y RESULTADOS DEL COLEGIO

Aceptando la existencia de una tercera generación krausista, ésta hay que situarla en las aulas del Colegio «El Internacional», bajo la dirección de Nicolás Salmerón. La larga lista conforma «un tipo de profesor, modesto, sin brillo ni nombre exterior, dedicado por entero a la enseñanza, (que) empieza ya a dibujarse en este primer intento pedagógico de la familia krausista» (8).

Aunque todos son seguidores de San del Río, éste, achacoso y enfermo, pasa la responsabilidad de la formación krausista a Salmerón, que ha logrado reunir uno de los concentrados culturales más activos que se organizan antes de la revolución de 1868 y que generará una corriente de pensamiento sin la cual no se puede explicar nuestra historia de finales del siglo XIX ni la primera mitad del siglo XX, porque van a estar presentes en cualquiera de los aspectos de la vida política, cultural e incluso religiosa de España.

El interés que en el ánimo del viejo maestro ocupaba el Colegio se hará patente muy pronto pues el 12 de marzo de 1868 decidirá por testamento, «instituir al Ateneo o aún al Colegio Internacional para la Cátedra de Sistemas de Filosofía, como cátedra extraordinaria aneja a esos establecimientos si hubiera alguna dificultad (para instituirlo) en la Universidad» (9).

Tampoco pasaba desapercibida la influencia del Colegio para los representantes del Vaticano en España. A dicho Colegio aluden en los informes que envían a Roma hablando sobre las personas que en el mismo se ocupan, de las teorías que se imparten y de la importancia que en el mismo tiene la enseñanza (10).

Giner, en la necrología del profesor José Lledó, escribirá que éste «vino al fin, hacia 1873, a cooperar en la obra del Colegio Internacional, fundado por el señor Salmerón en 1866 y que ha representado en el desenvolvimiento de nuestras instituciones privadas, no obstante lo corto de su vida que terminó en 1874, un movimiento inolvidable y menos para la Institución. Una gran parte de nuestro profesorado ha pertenecido (cuando no le debe su formación) a aquel centro (...). Por esto puede decirse que la herencia del Colegio Internacional ha pasado, en parte, a nuestra Institución» (11).

En otra ocasión Giner escribirá que el Colegio aspiraba «a formar un ambiente nuevo para la educación y alcanza desde los primeros años del niño a los cursos libres donde (...los profesores) inquietan con los problemas de la Naturaleza, el Arte, el Derecho, la Economía, la Historia, a un corto auditorio de hombres hechos, ansiosos de absorber la cultura universal. Y esto, en plenas postrimerías del reinado de doña Isabel II» (12).

En este colegio se inició al estudio Jaime Vera, médico afamado que pertenece al grupo fundador del PSOE. Es luego autor de un valioso «Informe de la Agrupación Socialista Madrileña» ante la Comisión de Reformas Sociales presi-

dida por Gumersindo de Azcárate. Vera está «lleno de amor por nuestra literatura clásica y por las letras latinas y griegas, con sed inextinguible de alcanzar la verdad y de poseerla, pero alcanzarla siempre por sí mismo». (13).

También Manuel Bartolomé de Cossio empezó a estudiar aquí con catorce años, en 1871. Será luego el discípulo predilecto de Giner, y su sucesor en la responsabilidad y tareas de dirección en la Institución Libre de Enseñanza.

Todavía vivía Salmerón allí «cuando fue elevado a la presidencia del Poder Ejecutivo y de las Cortes, durante la primera República española» (14). Esto demuestra el ambiente familiar, serio y a la vez inquieto que respiraban los internos y los colegas y la estima que sentía por su Colegio (15).

Una vez terminado el experimento de la primera República Española, Salmerón, para abrir bufete en el número treinta y dos de la calle Silva y para dejar expedito su camino hacia una posible huida por motivos políticos, se desprenderá de la propiedad del Colegio y dejará la dirección del mismo en 1874, traspasándolas a uno de los profesores, Francisco de Paula Poveda, que se lo lleva a la calle de Regueros, pero por poco tiempo pues muy pronto desaparecerá como tal Colegio Internacional.

Cuando la Restauración vuelva a crearles problemas y destierren a Salmerón a Lugo, a Azcárate a Badajoz y a Giner a Cádiz, será Salmerón el primero en ponerse a buscar soluciones. Partía de la experiencia que había acumulado con la iniciativa pedagógica que suponían sus tareas al frente del Colegio Internacional, y se anticipaba así a la solución definitiva que se plasmaría años después en la Institución Libre de Enseñanza.

Para ello esbozará, en sus días duros del destierro en Lugo, nuevos planes de enseñanza, coordinará la búsqueda de dinero necesario para su funcionamiento, revisará y perfeccionará los planteamientos ideológicos contenidos en el *Reglamento del Colegio* adelantándose a sus compañeros de cátedra y destierro en los trazos y confección de unos estatutos-base e instándoles a realizar la síntesis de lo que cada cual aportara (16). Participará en ella como uno de los primeros accionistas. Pero se verá alejado físicamente de las complicaciones de organización debido a su largo exilio en París, teniendo por esta causa fricciones con su íntimo amigo Giner que tuvo que proseguir el empeño en soledad. No pudo ejercer Salmerón la cátedra que desde el principio se le asignara, ni el Rectorado que para dirigir la misma se le diera posteriormente en momentos de dificultades para la Institución y obligarle, con esta estratagema, a reincorporarse y participar en sus tareas volviendo a la patria.

NOTAS

- (1) CACHO VIU, Vicente. *La Institución Libre de Enseñanza*. «I. Orígenes y etapa universitaria (1860-1881)». Ed. Rialp, S.A. Madrid, 1962, 1ª ed., pág. 85.
- (2) LABRA, Rafael María de. *El Ateneo de Madrid. Sus orígenes, desenvolvimiento, representación y porvenir*. Imp. de Aurelio J. Alaría. Madrid, 1887. 1ª ed., pp. 157-158.
- (3) *Reglamento Interior del Colegio El Internacional* establecido en Madrid, calle Ancha de S. Bernardo, 19. Enseñanza primaria, secundaria y especial. Director D. Nicolás Salmerón y Alonso, catedrático de la Universidad Central. Establecimiento tipográfico de R. Vicente. Calle del Clavel, núm. 4, bajo. Madrid, 1866. 46 pp. de las que se toman todas las citas que siguen, referidas al tema.
- (3a) Todas las citas literales que siguen corresponden al mencionado «Apéndice» del *Reglamento Interior...*, op. cit. pp. 13-16.
 - (4) *Reglamento Interior... cit.*, pág. 13.
 - (5) *Id.*, *Ibid.*, pág. 14.
 - (6) *Id.*, *Ibid.*, pág. 14.
 - (7) CACHO VIU, Vicente. *La Institución...*, *cit.*, pág. 187.
 - (8) *Id.*, *Ibid.* Algunos profesores: Antonio Atienza y Medrano, Buenavida, Fernando Buireo, los hermanos Alfredo, Laureano y Salvador Calderón y Arana, José del Caso y Blanco, Antonio Catena, Conde-Pelayo, Fernández Giménez, Francisco Giner de los Ríos y su hermano Hermenegildo, Augusto González de Linares, Urbano González Serrano, Hermida, Jiménez Pérez de Vargas (Marqués de la Merced) y su hermano Luis, Lozano Muñoz, José Lledó, José María Rafael Marangues de Diago, Jacinto Messía, Eugenio Méndez Caballero, Segismundo Moret, Francisco de Paula Poveda, Manuel de la Revilla, Ríos y Portilla, Romero y Girón, Manuel Ruiz de Quevedo, Luis de Rute, primo de Giner, Teodoro Sainz de Rueda, Nicolás Salmerón, Manuel Sardá, Mariano Segundo Cebrián, Valle, Juan Uña Gómez... Para notas biográficas de algunos: *cf.* JIMENEZ-LANDI MARTINEZ, Antonio. *La Institución Libre de Enseñanza y su ambiente*. 1. «Los orígenes». Col. «Biblioteca Política Taurus», 20. Ed. Taurus de Ediciones, S.A., Madrid., 1973. 1ª ed., entre pp. 747 y 777.
 - (9) AZCARATE, Pablo de. *Sanz del Río (1814-1869)*. «Apunte biográfico por Francisco Giner de los Ríos». Documentos, diarios y epistolario preparados con una introducción por... Ed. Tecnos. Madrid, 1969. 1ª ed., pág. 72.
 - (10) «Nicola Salmeron è un professore di Filosofia, della Scuola di Krause, ed. insegna in un istituto privato di Madrid». AAEBS. *S. II Spagna 611* (original). ASV AN Madrid 468, VII, 74 (minuta).
 - (11) GINER DE LOS RIOS, Francisco. (X). «José Lledó», en el *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*. 15 (30 de abril de 1891), pp. 113-114. Reproducido en GINER DE LOS RIOS, Francisco. *Ensayos y cartas*. «Edición de homenaje en el cincuentenario de su muerte». Ed. Fondo de Cultura Económica. Tezontle. (México D.F.), 1965, 1ª ed., pág. 132. Aporta un elenco de profesores que han sido comunes al Colegio y a la Institución.

- (12) *Homenaje a la buena memoria de Don Nicolás Salmerón y Alonso*. «Trabajos filosóficos y discursos políticos seleccionados por algunos de sus admiradores y amigos». Imp. de Gaceta Administrativa. Madrid, 1911, 1ª ed., p. VIII. También: en el *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, (1911), pág. 89 y en *Ensayos y cartas... op. cit.*, pp. 167-172.
 - (13) MORATO, Juan José. *Líderes del movimiento obrero español*. (1868-1921). Selección, presentación y notas de ARBELOA, Victor Manuel. Col. «Divulgación Universitaria», 41. Madrid, 1972. 1ª ed., pp. 339-340.
 - (14) JIMENEZ-LANDI MARTINEZ, Antonio. *La Institución...*, *op. cit.*, pág. 126.
 - (15) Cfr. CASTROVIDO, Roberto. «La casa del Colegio Internacional», publicado en *La Voz*, 2 octubre 1926. Recogido en el *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*. 50 (1926), pp. 331-333.
 - (16) Cfr. AZCARATE, Pablo de. *La cuestión universitaria*. (1875). «Epistolario de Francisco de los Ríos, Gumersindo de Azcárate, Nicolás Salmerón». Introducción, notas e índices por... Ed. Tecnos. Madrid. 1967, 1ª ed., pp. 31-169.
-

